



**LICITACIÓN PÚBLICA N° 091/2017**  
**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE FIBRA ÓPTICA"**  
**REGIÓN: LA PAZ - URUO**

**ACTA REUNION DE ACLARACION**

**Lugar:** La Paz, Edif. Tower Subgerencia de Adquisiciones Piso 6  
**Fecha:** 28 de noviembre de 2017  
**Hora inicio:** 09:40 a.m.  
**Hora Conclusión:** 11:10 a.m.

**PARTICIPANTES:**

POR ENTEL S.A.			
N°	UNIDAD	NOMBRE	FIRMAS
1	ADQUISICIONES	L. Andrea Ramos	
2	ADQUISICIONES	Alberto Coronel	
4	TECNOLOGÍA	Walter Lanza	
5	TECNOLOGÍA	Rogelio Huaygua	

**Asesor Legal:**

ENTEL S.A.			
N°	UNIDAD	NOMBRE	FIRMAS
1	ADQUISICIONES	Giovanni Mallo	

PROVEEDORES				
N°	EMPRESA	NOMBRE	TELEFONO – EMAIL	FIRMAS
1	CO4 S.R.L.	Gonzalo Zurita	72575273 – <a href="mailto:lito-28@hotmail.com">lito-28@hotmail.com</a>	
2	ATC INGENIERÍA	Jhonny Aruquipa	72520290 – <a href="mailto:jaruquipa@atcing.com">jaruquipa@atcing.com</a>	
3	APACHE S.A.	Yecid Arroyo	77204287 – <a href="mailto:contabilidad@apachetelecomunicaciones.com">contabilidad@apachetelecomunicaciones.com</a>	
4	DELTACOM	Cristian Salgueiro	65612071 – <a href="mailto:riajhmendoza@gmail.com">riajhmendoza@gmail.com</a>	
5	STS BOLIVIA LTDA.	Marcos Laime	67006985 – <a href="mailto:mlaime@sts.com.bo">mlaime@sts.com.bo</a>	



N°	PREGUNTA	RESPUESTA / MODIFICACIÓN
<b>Consultas Legales</b>		
1	Página 7 punto 7.4 qué es lo que solicitará el área de Activos Fijos?	Si se necesitara, el área de Activos Fijos hará conocer oportunamente lo que precise.
2	Aclaraciones sobre A	El asesor legal procedió a la recomendación respecto al cumplimiento de la totalidad de requisitos señalados en el TBC (Punto 7.1 Sobre "A"). Haciendo énfasis en: 1) La documentación foliada; 2) Presentación de copias digitales, 3) Presentación de sobres de manera separada; 4) Objeto de la Matricula de Comercio de acuerdo a requerimiento; 5) Estados Financieros auditados correspondientes a la Gestión 2016; 6) Vigencia de la Matricula de Comercio Actualizada.
<b>Consultas Técnicas</b>		
1	El periodo de mantenimiento será trimestral?	Será mensual, en base a un canon (visita al trazado) y un extra canon. La atención a emergencias será a requerimiento de ENTEL S.A., de acuerdo a lo definido en el TBC.
2	El mantenimiento es en área rural o urbana?	Es a toda la red de larga distancia como se define en la Tabla de Tramos Asignados a Centros de Mantenimiento, página 29 del TBC.
3	Existe una planilla para el Extra Canon?	Esto se encuentra definido en el TBC en el Formulario de Cotización C-1, de los Anexos.
4	El amntenimiento dice 15 días calendarios, pero la actividad de ENTEL S.A. son días hábiles, se tendría solo una semana para hacer informes o eventualidades? El tiempo nos parece corto.	No es corto, se basa en la experiencia que hasta la fecha tenemos. Es la empresa la que definirá cómo realizará las visitas a los trazados, realizada la visita deberán presentar la información a la Supervisión Regional, tal como se define en el TBC.
5	Sólo se requiere un responsable, pero en el 3.2.6 se solicita una cuadrilla mínima de 3 personas, esto no se encuentra en la Planilla de canon mensual?	Correcto, de acuerdo a la experiencia el personal adicional sería para cualquier emergencia.
6	En el Formulario de Cotización C-1, cuándo se aplica la instalación de faenas?	La parte sin numeracion que indica global, no debe ser cotizada, por eso no tiene número.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



7	A qué se refiere una condición mandatoria	Se refiere al carácter obligatorio del cumplimiento o no del punto solicitado. Deben iniciar respondiendo con las palabras CUMPLE o NO CUMPLE y en la siguiente columna hacer referencia al documento, página en la que se encuentra la información que respalde el cumplimiento.
8	Punto 3.1.3 Alcance y Cobertura, en las redes urbanas y de larga distancia se debe realizar visitas?	Las visitas no se hacen a la red urbana ni la red Prontis a menos que hayan contingencias que requieran atención a solicitud de ENTEL S.A. en base a un extra canon.
9	Punto 3.2.6 sobre las cuadrillas, el costo de las 3 personas debe ser cotizado en el canon mensual?	No se trata de un personal permanente, no está sujeto a supervisión.
10	Punto sobre Penalidades 3.2.15 inciso c, se habla de incumplimiento de cronograma y plazo de órdenes emitidas, no se encuentra en el TBC el cronograma.	Para la implementación se establece un cronograma en coordinación de los supervisores regionales, en los primeros 15 días de cada mes. Esto es periódico. Pueden darse casos de fuerza mayor que harán que el cronograma se desplace, esto deberá estar fundamentado para evitar penalización. El plazo de órdenes será definido por las regionales en coordinación con el supervisor; sin embargo, considerando que pueden darse imprevistos se requiere que cuenten con personal extra para poder cumplir los plazos.
11	Punto 3.2 es mandatorio que la empresa de soporte a la par que la empresa contratista de cable?	No, son ellos los que resolverán la emergencia (la empresa contratista de cable). Las emergencias de cable lo atenderá la empresa de cable, la infraestructura la empresa adjudicada de este proceso.
12	Solicitamos reenumerar el formulario C-1, en Preliminares, ya que hay duplicidad y no está bien enumerado.	Se corregirá. Se modificará el TBC
13	Formulario B3, la segunda parte, punto 4 camioneta permanente. El contrato solicita dos camionetas?	La camioneta debe usarse para las visitas dentro de los primeros 15 días del mes. El punto 4 se refiere a la misma camioneta u otra(s) que necesitarían para cumplir los tiempos requeridos por ENTEL S.A. en función al volumen de trabajo.
14	Para la visita al trazado, del día 1 al 15 del mes. Las visitas de trazado se realizarán solo en los días hábiles de ese periodo?	Requerimos mantener la infraestructura, por eso se dicen días calendario. La empresa debe analizar en función de distancias y tramos asignados cómo realizará sus visitas.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'C' and 'R' at the top, and several other initials and signatures below.]*



15	Punto 3.2.1 Mantenimiento Preventivo, las reuniones de coordinación serán contempladas dentro de los 15 días usados para las visitas?	Hasta los 15 días se tiene vehiculo para las visitas, si en el sitio encuentra la necesidad de coordinar con alguna empresa que está trabajando lo hace; caso contrario, pasados los 15 días, no cuenta con recursos para desplazarse por lo que la empresa adjudicada deberá proveer otra camioneta para realizar el trabajo de coordinación. En el costo de la visita debe incluir esto en el ítem gasto de logística coordinación en campo (hombre/día).
16	En base a lo anterior, qué ítems serían considerados como especificación técnica como gastos de logística?	Esto obligaría a usar una camioneta o el alquiler de un transporte público por ejemplo. Por lo que es la empresa proponente la que debe analizar cómo cotizará, para ENTEL S.A. se considera tarea cumplida si el supervisor asistió a la reunión, sin importar el medio de transporte. Se mantiene lo solicitado en el TBC.
17	Si existe afectación; la empresa contratista, como representante de ENTEL S.A., sufre represalias o sus denuncias no son atendidas por la policía por no ser parte de ENTEL S.A. Cómo deberemos actuar en este caso?	Cualquier persona a conocimiento de un delito tiene la obligatoriedad de denunciar cualquier acto por ejemplo un corte, es por esta razón que la policía debería atender estas denuncias; la empresa contratistas deberá acudir a la policía o fiscalía, se les solicita verificar el procedimiento de cómo realizar las denuncias con el área legal de su empresa. asimismo, se les solicita hacer constar en actas de la policía o fiscalía el intento de realizar las denuncias para que ENTEL S.A. tenga pleno conocimiento al respecto.
18	Es posible incluir en el TBC el ítem para realización de denuncias para cotizarlo como Canon Mensual? O cotizarlo como ítem separado?	En los centros de mantenimiento contamos con personal de ENTEL S.A. por lo que si en el día que realizaron la visita detectan la afectación, deberían denunciarla. Si por alguna razón no tomaran la denuncia, la empresa contratista deberá informar a ENTEL S.A. para que ellos realicen lo que corresponda.
19	Será posible una adjudicación parcial?	No, la adjudicación será total.
20	En el punto 3.2.6 Responsable del Centro de Mantenimiento, será aspecto calificable o mandatorio?	El TBC no cuenta con criterios calificables.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.]*